ARN ACERCANDO PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	254-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	En el proceso de realizar gestiones, seguimiento al avance de las metas establecidas para el GT Cauca, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. El día 2 de abril se realizó el registro del avance de verificación del mapa de riesgo por implementación que se compone de cuatro acciones (Plan de trabajo, AEBI, terminación de beneficios y casos de riesgo), así mismos se registró el proceso de verificación de Inoportunidad en los términos de ley a la calidad en las respuestas de las PQRSD, finalmente se apoyó en el registro de Mapa de riesgo por gestión legal que se realiza de manera trimestral. 2. El 3 y 4 de abril de realizó videoconferencia donde se revisaron los diferentes avances respecto al análisis de indicadores y variables de los cinco productos que tiene establecido el GT Cauca en el PAT para vigencia 2020, que da respuesta al avance de las metas fijas por nivel nacional; así mismos se realizó el registro en el SIGER de cada uno de los productos y se cargó a las carpetas comparadas las evidencias requeridas, asumiendo las orientaciones remitida por la DPR. 3. Se remitieron diferentes correos del 1 y 8 de abril, solicitando el ajuste de metas en culminación para el primer trimestre y BIE y PRE. Solicitud que se realiza teniendo en cuenta los limitantes que se han presentado por la contingencia del COVID 19 y las medidas de aislamiento. 4. Se participó el 15 de abril de una videoconferencia donde se revisó los resultados del tablero de control de Reintegración y Reincorporación, se establecieron algunas estrategias y se expusieron algunas razones respecto a los resultados que presentaban algunos indicadores de reintegración y reincorporación, en este último especialmente respondían AETCR de la Elvira, se argumenta las condiciones de seguridad y no atención en la zona.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	1. El 28 de abril se llevó a cabo un espacio de reunión por videoconferencia con (Alejandra Mazorra, Diana Marcela Cadena, Edith Realpe y Sandra Osorio), donde se establecieron estrategias para abordar el tema de género, tenido en cuenta las condiciones de aislamiento por la contingencia COVID 19. Se construyeron Flayer y mensajes para remitir por call centres con tips en temas de género. 2. Se propuso al profesional en salud Fabian Bolaños, llevar a cabo capacitación a los profesionales que tiene como formación otras carreras diferentes a las psicosociales, sobre auxilio psicológicos, como estrategia brindar atención en emergencia y dejar capacidades instaladas. (30 de abril)
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	1. El 8 de abril se asistió a reunión por medio virtual, con diferentes coordinadores de los programas con los que cuenta el Sena, con el fin de conocer los mecanismos establecidos durante la contingencia para el cumplimiento de metas en términos de formación, además el espacio permitió concertar y evaluar acciones que se encuentran en marcadas en el plan de acción 2020 concertado con el SENA. También se retomó el tema de proyectos especiales (MEP) enfatizándose en el proyecto articulación con la mesa de nacional de café. 2. El 17 de abril se participó de la reunión con la APE Sena para concertar cronograma para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción, también se acordaron estrategias para el cumplimiento en caso de la continuidad de la emergencia y asilamiento por el COVID 19, donde se trabajará de manera articulada entre las dos entidades. 3. El 29 de abril, se participó del CTR del AETCR de monterredondo, donde se concertó las acciones a implementar en el POA y se retomaron temas respecto a lo productivo, incidencia Política entre otros temas, se elaboró el acta de la reunión. 4. Por la contingencia del COVID 19 se cancelaron las acciones direccionadas al proceso de culminación de las personas en proceso de Reintegración.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	1. El 6 de abril, se participó de un espacio de reunión con los facilitadores del AETCR de la Elvira, para retomar temas de cumplimiento de obligaciones y búsqueda de estrategias para subsanar la ausencia de la profesional en Santander de Quilichao, para atender requerimientos. Actividad liderada por la coordinadora. 2. Se participó de la reunión de seguimiento a los AETCR con los profesiones y asesores. Espacio que permitió conocer las acciones adelantadas, respecto a la contingencia, proyectos productivos y atenciones. Reunión liderada por la coordinadora Andrea Téllez el pasado 7 de abril por medio virtual. 3. Se acompañó la reunión con facilitadores de centro y sur de Cauca que lideró Edith Realpe, espacio donde se brindaron algunas orientaciones respecto al registro de asistencias y los procesos de atención en la contingencia. Reunió que se llevó a cabo el pasado 6 de abril, de la mima forma el 13 de abril se acompañó reunión para dar lineamiento respecto al proceso de atención de las 40 PR que se encuentra en el programa de CDV, Espacio donde participaron los facilitadores que tiene personas desvinculadas. 4. Todos los profesionales de facilitadores y reintegradores participaron de la capacitación realizada por el profesional en salud, donde se les dio a conocer la implementación de las líneas de acción I y II prevención COVID 19 e instrumento para la identificación de casos, haciendo uso del ARPA. En este espacio se brindaron algunas orientaciones por parte del enlace de coordinación. Reunión que se llevó a cabo el 13 de abril. 5. El 15 de abril se participó de reunión con los facilitadores del norte del Cauca y la orientadora María del Rosario, espacio que permitió conocer algunas solicitudes de apoyo en los administrativos, así mismo se orientaron algunos aspectos del proceso y acompañamiento. 6. El 20 de abril se realizó reunión virtual con todos los facilitadores y las dos orientadoras, espacio donde se brindaron orientaciones respecto a los nuevos lineamientos del acompañamiento en la contingencia COVID 19, resolución 842, adicionalmente se brindó orientaciones respecto a la matriz de reincorporación.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se brindaron orientaciones al asesor de ruta respecto al proceder con los planes de trabajo de las PPR que se culminaran en el segundo semestre del año, por la contingencia del COVID 19 y sus PdT ya están evaluados. 2. Se realizó seguimiento con el asesor de ruta al tablero de control reintegración donde se evaluaron los indicadores que se encuentran por debajo de la media nacional y se establecieron algunas estrategias. El pasado 15 de abril. 3. Se realizó seguimiento a 44 PDT que pasaron ejecución en el mes de marzo, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de firma de las partes y si es legible, acción que está en el marco del mapa de riesgo por implementación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	254-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	1. El 8 de abril se asistió a reunión por medio virtual, con diferentes coordinadores de los programas con los que cuenta el Sena, con el fin de conocer los mecanismos establecidos durante la contingencia para el cumplimiento de metas en términos de formación, además el espacio permitió concertar y evaluar acciones que se encuentran en marcadas en el plan de acción 2020 concertado con el SENA. También se retomó el tema de proyectos especiales (MEP) enfatizándose en el proyecto articulación con la mesa de nacional de café. 2. El 13 de abril se asistió a reunión por medio virtual con el Capitán Tito Rosember del grupo DIMET de Monterredondo, con quien se realizó un ejercicio de socialización de los avances y situaciones actuales del AETCR, en especial con lo que tiene que ver con: Acciones adelantadas en temas de contingencias COVID 19, proyectos productivos y población actual. Se adelantaron algunas solicitudes por parte del Capitán respecto a la población que se encuentra en otros municipios, pero hacen parte del AETCR. Reunión liderada por la coordinadora del GT Cauca. Este mismo día también se participó de la reunión con la directora de la ONU Morena Mori, donde se socializó El trabajo realizado desde la ARN para atender la contingencia, avances para el traslado de la AETCR de la Elvira y las solicitudes realizadas por la ONU. 3. Se asistió a la reunión liderada por la coordinadora, con el Secretario de planeación de la Alcaldía de Miranda, donde se realizó un abreve socialización de la Políticas que lidera la ARN y las acciones que se tiene en el AETCR de Monterredonde, esto con el fin de brindar contexto para evaluar la pertinencia de la política de reincorporación en el PDT. 4. El 23 de abril se participó de reunión con actores estratégicos del área productiva, con el fin de establecer estrategias y conocer los proyectos o programas que tienen las diferentes entidades para atender la contingencia. Se contó con representantes del Comité de cafetero, Secretaria de Agricultura y Secretaria de desarrollo. Espacio liderado por la Coordinadora Andrea Téllez 5. El 27 de abril, se asistió a reunión con los enlaces del programa de victimas departamental y municipal, UARIV, donde se conocieron los protocolos de atención a víctimas, esto con el fin de articular acciones en pro de la población desvinculada que hace parte del proceso.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	1. Para este periodo contractual, no se adelantaron acciones en relación a intervenciones comunitarias, debido a la suspensión de actividades colectivas por la emergencia sanitaria de COVID 19, se han realizado acciones de comunicaciones a través de medios virtuales dando a conocer las causas de no continuidad, hasta no se levante la condición de aislamiento. 2. Se remitió correo electrónico el primero de abril a Indira Berrocal, profesional del área de comunidades de nivel central de ARN, con información del número de PR que residen en Guapi y sectores aledaños, información de medio de trasporte y costos, con el fin de tener un panorama general, para evaluar la pertinencia de implementar un MFC en la zona, en alianza con OIM.
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	1. Se revisó en tablero control el indicador de la PAS del GT Cauca, identificándose un cumplimiento favorable con un porcentaje de 100%. 2. Se participó de la reunión donde se socializa por parte de los asesores jurídicos los avances de los PAZ y casos de riesgo, se revisa y avala el acta realizada, insumo para registro del mapa de riesgo de gestión legal.
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	1. Se apoyó a la Coordinadora con el registro y construcción de insumos del Mapa de riesgo por implementación y gestión legal y se cargó en las carpetas compartidas las diferentes evidencias, el pasado 2 de abril. 2. Se elaboró y registró en el SIGER los insumos para el registro de la variable e indicador del producto de FA y se apoyó a los diferentes profesionales en la construcción de los mismos, además se verifico el debido registro en el SIGER del avance de las variables y análisis de los indicadores y el cargue de las evidencias en la carpeta compartida. 4. Se orientó al asesor de ruta respecto al registro de un servicio social en modulo correspondiente en el SIR, lo que permitió verificar el adecuado registro de información y cumplimiento de los métodos de operación. El pasado 15 de abril.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	1. El 1 de abril, con la coordinadora, orientadoras y enlace de coordinación, se revisó el avance del registro de información de la matriz de reincorporación que diligencian los facilitadores, con el fin de evaluar la pertinencia de la misma y como esta aporta al monitoreo y evaluación en el avance de las metas. 2. Se participó el 15 de abril de una videoconferencia donde se revisó los resultados del tablero de control de Reintegración y Reincorporación, se establecieron algunas estrategias y se expusieron algunas razones respecto a los resultados que presentaban algunos indicadores de reintegración y reincorporación, en este último especialmente respondían AETCR de la Elvira, se argumenta las condiciones de seguridad y no atención en la zona. 3. En reunión el pasado 3 de abril, se realizó el registro del PAT, que da respuesta al avance de las metas establecida para el GT Cauca. Evidenciándose cumplimiento para el trimestre. Actividad guiada por la coordinadora.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	1. Se realizó reunión con el asesor Jurídico John Bedoya, respecto a los convenios establecidos por GT Cauca. Donde se conoce que se tiene tres convenios que están en etapa de liquidación entre ellos están: • UniCauca: Se está a la espera que Gestión contractual de ARN adelante la liquidación de manera unilateral. Se sugiere no dar continuidad al convenio, se cuenta con la voluntad Política del rector. • Gobernación del Cauca: Se espera adelantar el proceso de liquidación cuando se finalice la emergencia, con el informe que se emite de resultados, que se tiene adelantado por parte de John. Se debe continuar con el Convenio por lo del CTR. • Cámara de comercio. Se evalúa la pertinencia de continuar con este convenio, se espera adelantar el proceso de liquidación cuando se finalice la emergencia sanitaria, el profesional Diego Villaquiran acompaña este proceso. Es necesario revisar con la coordinación la pertinencia y las líneas establecidas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	254-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santander de Quilichao - ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes de abril del año 2020. 2. Se elaboró una matriz con las líneas donde la política de reincorporación puede ser incluida en el plan de desarrollo de municipio de Miranda. 3. Se elaboraron dos reportes de avances del proceso de reincorporación, uno del colectivo de FARC de Argelia, esto debido a las situaciones de seguridad en el territorio, el pasado 15 de abril y un reporte del avance del proceso de la PR German Peña, persona capturada, reporte que se elaboró el 22 de abril de 2020 Abril2020* 4. Se remitió correo a la coordinadora con información de ajuste de meta de los PER y los BIE para el año 2020 del GT. También se remitió correo con información de las razones por las cuales no se ha implementado la ITC de Miranda, así mismo correo con información de la gestión realizada Convocatoria MPTF, donde se expone las acciones realizadas en la Costa pacífica, el Patía, Popayán y Caldono, entre otros. 5. Se realizó una proyección general de POA de AETC de Monterredondo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó un documento con orientaciones respecto al PAT y a la manera como se construye el avance de la variable y el análisis del indicador y el respectivo cargue en el SIGER. Documento que fue remitido a cada uno de los responsables de los productos. Actividad que se llevó a cabo el pasado 1 de abril. 2. Se revisaron cinco informes de gestión los asesores del P.A Santander de Quilichao y dos enlaces de reincorporación. 3. Se realizaron llamadas telefónicas a tres de los administradores de los AETCR, para hacer seguimiento a la entrega de los KITs, para las PR de estos espacios. 4. Se realizó dos espacios de videoconferencia con técnica de archivo para conocer el proceso que se debe tener en cuenta para el manejo del SIGOB y respuesta de las diferentes solicitudes, así mismo se orientó respecto al manejo del mismo. Actividades que se llevaron a cabo los días 8 y 27 de abril. El 12 de abril se participó del comité de gestión interna y casos excepcionales del mes de febrero y marzo. 5 Se realizó gestión con el Secretario de Gobierno de Cajibio el señor Edinson Chacon, para atender caso de seguridad y riesgo de la PPR Yesid Tarache, gestión que se adelantó vía telefónica los días 22 y 23 de abril. 6 Se han realizado diferentes orientaciones telefónicas y por whasapp a facilitadores y reintegradores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) No aplica; 3) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 5) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 8) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 11) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 13) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 14) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 15) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 16) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 17) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 18) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 20) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 21) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 22) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 24) No aplica; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"